GABINETE CIVIL
Presidencia de la República

GOBIERNO NACIONAL

ADENDA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS, FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS

LCO (EXPEDIENTE N° 307.605 - ID N° 427.151)

Asunción, 9 de junio de 2023

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República; de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la adenda al Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2023 para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos, Fotocopiadoras e Impresoras" dichos documentos formaran parte a los documentos ya solicitados en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

DATOS DE LA LICITACION
AUTORIZACION DEL FABRICANTE

El proveedor debe ser Distribuidor Autorizado de partes y/repuestos originales y genuinos de la marca, en la República del Paraguay, por cada Lote ofertado

El proveedor deberá ser Centro Autorizado de Servicios de la marca para el territorio paraguayo y presentar constancia de contar con los insumos y
partes necesarios para la reparación de los equipos objeto del presente llamado.

El proveedor deberá poseer técnicos certificados por la firma, y deberá presentar certificados otorgados por la marca para garantizar el requisito solicitado.

Presentar Carta de autorización del fabricante/ distribuidor o representante autorizado de la marca para la provisión de partes y/o repuestos, para cada Lote ofertado.

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez. de Zunini
Directora de la U.O.C.
Gabinete Civil - Presidencia de la República